



CIRCULAR 11/2024

RANKING DE MADRID SENIOR MASCULINO SCRATCH 2024

La Real Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking para jugadores Senior (50 años o más) según los resultados obtenidos en una serie de pruebas puntuables.

PARTICIPANTES

Podrán formar parte de dicho Ranking, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores masculinos que estén en posesión de la correspondiente licencia por la Real Federación de Golf de Madrid, que posean hándicap y que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de cada prueba.

FÓRMULA DE JUEGO

Las pruebas se jugarán bajo la modalidad Stroke Play Medal Play Scratch.

FECHAS Y CAMPOS

Las que se publiquen en el calendario oficial de la Real Federación de Golf de Madrid como puntuables, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán como indique la circular correspondiente a la competición.

PUNTUACIONES PARA EL RANKING

En cada una de las pruebas se repartirán los siguientes puntos:

	Pruebas de 3 o más días	Pruebas de 2 días	Pruebas de 1 día
Posición	Puntos	Puntos	Puntos
1º	166	104	52
2º	103	64	32
3º	68	42	21
4º	50	31	16
5º	42	26	13
6º	39	24	12
7º	35	22	11
8º	33	21	10
9º	31	20	10
10º	29	18	9
11º	27	17	9
12º	26	16	8





13°	24	15	7
14°	22	14	7
15°	21	13	7
16°	21	13	6
17°	20	12	6
18°	19	12	6
19°	18	11	6
20°	18	11	6
21°	17	11	5
22°	16	10	5
23°	15	10	5
24°	14	9	5
25°	14	9	4
26°	13	8	4
27°	12	7	4
28°	11	7	4
29°	11	7	3
30°	10	6	3

Los jugadores empatados en la clasificación scratch en el mismo puesto, recibirán exactamente los mismos puntos, a excepción de los empatados en el primer puesto. Dichos puntos serán los resultantes de sumar los puntos de los puestos empatados y dividir por el número de jugadores empatados. Aquellos jugadores empatados en el primer puesto, recibirán los puntos correspondientes al resultado final del desempate aplicando una de las dos siguientes vías de desempate:

- 1) Resultado del playoff, en caso de que el reglamento del torneo en cuestión estipule que el desempate se realizará mediante un playoff. Aquellos jugadores que no resulten vencedores en el playoff, recibirán los puntos resultantes de sumar los puntos de los puestos empatados (2º ex-aequo).
- 2) En caso de no existir un playoff estipulado, se resolverá a favor del jugador con el mejor resultado aplicando la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos, caso de que la prueba haya sido jugada a 18 hoyos. Si la prueba fuera a 36 hoyos, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos; si a 54 hoyos, los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos. Los jugadores que no resulten vencedores de la prueba a través de esta fórmula, serán considerados 2ºs ex-aequo y recibirán los puntos resultantes de sumar los puntos de los puestos empatados.

En el caso de que participasen en la competición jugadores con licencia de otra territorial (distinta a CM), su puesto se saltará a la hora de repartir los puntos.

Los jugadores retirados o descalificados puntuarán con un 0.

Para establecer el Ranking Final contabilizarán las puntuaciones de las 3 mejores pruebas. En caso de empate en el Ranking entre dos o más jugadores, se desempatará a favor del jugador





que tenga la mejor puntuación individual en cualquiera de las pruebas puntuables. Si persistiera el empate, se tomaría la segunda mejor puntuación y así sucesivamente.

Si aún así, tras la aplicación del método expuesto anteriormente, persistiera el empate, el mismo se resolverá a favor del jugador que haya participado en un mayor número de pruebas.

PREMIOS

Los que estipule el Comité para cada prueba.

La Real Federación de Golf de Madrid otorgará las siguientes subvenciones:

- Una subvención de 800€ al ganador del Ranking de Madrid Senior Masculino 2024 para disputar el Campeonato de Europa Senior de 2025 o Campeonato de España Senior 2025, siempre y cuando no estén subvencionados por la RFEG, en cuyo caso, dicha subvención podrá aplicarse en la edición de 2026 de una de las dos pruebas mencionadas.

Dichas subvenciones cubrirán los gastos de:

- Inscripción al torneo.
- Alojamiento y desayuno.
- Viaje.

SELECCIÓN MATCH INTERAUTONÓMICO

Para la selección de cualquier equipo de Madrid de dicha categoría, dos de las plazas se escogerán por riguroso orden de Ranking y el resto será a criterio del Comité de Alta Competición Masculino de la RFGM.

En el caso que alguno de los seleccionados por la clasificación del ranking no pudiese asistir, este puesto se correrá en el ranking y la vacante se cubrirá por el siguiente jugador de dicho Ranking. En el caso de empate entre dos o más jugadores en el ranking para un puesto de selección automática, será el Comité de Alta Competición Masculino de la RFGM el que decidirá quién queda seleccionado.

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Alta Competición Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En Madrid, a 16 de enero de 2024

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente

